Para despachos de oficio sos mis

SEGUNDO, AÑO DE
MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
SIETE.

Libro de oficios de Alcaldes Ordinarios
Y demas oficios de Govierno y Justicia desta
Villa de Archena=

En la Villa de Archena a Veinte y quatro de Junio de Mil Seis Zientos
Y Ochenta años Siendo de Alcalde Ordinario Dn Francisco de Anaya Alcalde
Ordinario Francisco Penalver Regidor Decano y Regidor desta Villa por
no aver Alcaldes Capitulares al presente en ella y por Ynabilidad del Señor Juan Ro
driguez Regidor Fiscal Eclesiastico Juez Ordinario de Diezmos en esta y demas partes que al della a Boca de
del Señor Sanctiago Begovia Vicario Jues Eclesiastico por quanto esta Villa Renegonada de
los Señores de la Real Chancilleria de Granada Con Lugar de Señorio
Corregidor en Gobierno de esta Villa Fiscal por ausencia por los dias de
San Juan de Junio de este año. el dho Decano que oficios pueden hazer
y hazer el Juez de oficios de Alcalde Ordinario Regidor Alcalde de
la Hermandad Alguacil mayor Juez oficios de Fuerza y Govierno por
una vez y para que las personas que fueren elegidas dhos oficios en el dicho dia
que fueren agraciados a tal Govierno dia del año siguiente Zoniendo la en Exa
cucion de lo dho Señor Decano la leyes Capitulares
y Capitulos que deben guardar y observar y para ello hacer Juramento por
me dho Escrano en cumplido de ello Lo hizieron en la forma siguiente ——
Nombro Francisco de Luna vecino y por Lugarte por Alcalde Ordinario a
Juan Rodriguez Francisco Carrillo ——
El Señor Dn Francisco de Anaya nombro a Juan Rodriguez Juan Nieto
tegor de Alcalde Ordinario ——
El Dn Dn Penalver nombro y dicon forme con los que nombra El Dn
Dn Francisco de Anaya echos en Juan Rodriguez y Juan Nieto ——
Regidor de Francisco de Luna. Y lo que Concedia el nombramiento echo
en Juan Nieto por no aver pasado el Dues de los dias y de lo Exo
desde dho San Juan de Quinientos y ochenta y quatro asta Mil Seiscientos Y
ochenta y Cinco Consta del Libro capitular y decano de dhos años
Regidor de Dn Dn Luna nombro por Receptores a Bueyhecanillos Buey
tonero ——